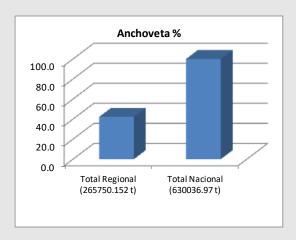
Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, además de los servicios asociados a estas actividades como los laboratorios de calidad, certificaciones del desembarque, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.



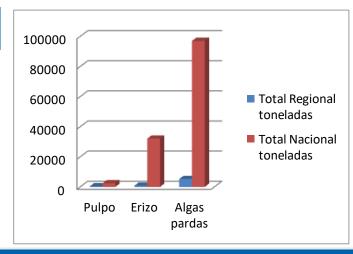
PRINCIPALES DESEMBARQUES PELÁGICOS

El desembarque regional acumulado de anchoveta representó al tercer trimestre de 2019 el 42,18% (265.750,152 t) del total nacional. El aporte industrial al desembarque regional de principales pelágicos llegó al 89,13% (236.868,216 t), correspondiendo el resto al producto de la actividad de la flota pesquera artesanal con 10,87% (28.881,936 t).

Cabe señalar que dentro del espacio temporal informado se materializaron tres períodos de veda para el recurso anchoveta comprendido entre el 1 de enero al 10 de febrero, del 10 al 28 de febrero y del 25 agosto al 8 de octubre presente año.

PRINCIPALES DESEMBARQUES BENTÓNICOS

Los recursos bentónicos expresados en la gráfica constituyen desembarque regional aportado exclusivamente por el subsector pesquero artesanal. Destaca el grupo de algas pardas que en su conjunto representó el 5,42% (5.256,536 t) del desembarque nacional. En los últimos años, la actividad pesquera artesanal se ha concentrado sobre las especies de algas pardas, constituyendo este grupo el recurso económico más importante para los agentes pesqueros artesanales. A mucha distancia, en términos de volumen desembarcado se pueden identificar recursos de importancia económica como el erizo y el pulpo.



50000 40000 30000 ■ Total Regional 20000 10000 Total Nacional HUROPALO (t)

DESEMBARQUES ALGAS PARDAS

De las tres especies de algas pardas que han mostrado desembarque regional al tercer trimestre de 2019, se destaca Lessonia berteroana (huiro negro o chascón) con una participación de 91,23% en el desembarque regional del total de algas.

En consideración al ámbito nacional, la más importante participación por especie está representado por L. berteroana con un 9,98% de aporte regional.



ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con un extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

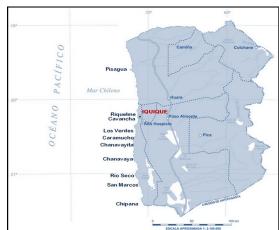
El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido **subsector industrial** con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un **subsector pesquero artesanal** orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco y como materia prima para plantas de productos congelados, y en los últimos años, se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

El subsector pesquero artesanal está constituido por 1.710 personas y un total de 331 embarcaciones (Fuente: Registro Pesquero Artesanal al 30 de septiembre de 2019).

La región cuenta con 10 caletas pesqueras oficialmente reconocidas por la Subsecretaría de Marina (hoy Subsecretaría para las Fuerzas Armadas).

| Nombre Caleta | Sector | | | |
|---------------|--------------|---|---------|--|
| Nombre Caleta | Urbano Rural | | Comuna | |
| Pisagua | | Х | Huara | |
| Riquelme | Х | | Iquique | |
| Cavancha | Х | | Iquique | |
| Los Verdes | | Х | Iquique | |
| Caramucho | | Х | Iquique | |
| Chanavayita | | Х | Iquique | |
| Chanavaya | | Х | Iquique | |
| Río Seco | | Х | Iquique | |
| San Marcos | | Х | Iquique | |
| Chipana | | Х | Iquique | |

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración pesquera de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros. Tarapacá cuenta con 20 AMERB con decreto tramitado; de éstas, 8 operaron durante el tercer trimestre del año 2019.







GESTIÓN AMBIENTAL



Durante la jornada matinal del día 26 de julio de 2019, Sernapesca participó de la actividad de limpieza de playa planificada por la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Tarapacá. El evento realizado en sector norte de la playa El Colorado, ubicada dentro del radio urbano de la ciudad de Iquique, contó con la presencia de la empresa privada, organismos públicos, instituciones educadionales, organizaciones dedicadas a la conservación medioambiental y voluntariado.

La información acumulada a septiembre de este año da cuenta de un total de 19 eventos de varamiento de ejemplares de fauna marina protegida. El detalle muestra que la mayor incidencia corresponde a la especie lobo marino común (12) y varias otras especies con muy baja frecuencia; tortuga olivácea (2); lobo fino de Juan Fernández (1); ballena azul (1); marsopa espinosa (1); tortuga laúd (1) y tortuga verde (1).





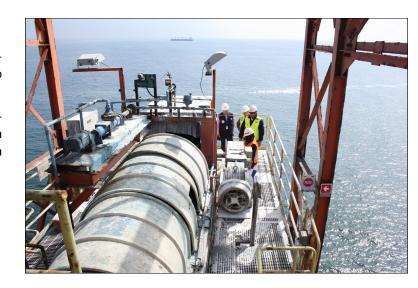


A instancias del desarrollo del Taller "Delitos Contra el Medio Ambiente", organizado por la SEREMI del Medio Ambiente y celebrado en Iquique el día 05 de septiembre de 2019 en el salón de Actos de la Policía de Investigaciones (PDI), a Sernapesca de Tarapacá le correspondió exponer las figuras delictivas consignadas en el Título X "Delitos Especiales y Penalidades" de la Ley General de Pesca y Acuicultura en particular entre los artículos 135 al 140 bis.

El evento contó con presentaciones de la Brigada de Delitos Medio Ambientales (BIDEMA), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

En el mes de julio de 2019 se materializó inspección ambiental a las obras e instalaciones de proyecto Terminal Marítimo Patillos 2 de la empresa K + S Chile S. A.

La fiscalización planificada y organizada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) se desarrolló dentro del área de influencia marina y contó además con la participación de la Gobernación Marítima de Iquique.





ACUICULTURA

En el mes de agosto del presente año se materializó una inspección en terreno para verificar estado de operación de proyecto de cultivo de microalgas y constatar la existencia de stock de productos derivados de la actividad de la planta elaboradora de la empresa Pigmentos Naturales S. A., ubicada en el poblado de Pica. La fiscalización concluyó con la existencia de un total de 364 kg de polvo de microalga Haematococcus

pluvialis, en diversos grados de calidad (raspado, oxidado y de primera).



PESCA ARTESANAL

El Registro Pesquero Artesanal de la Región de Tarapacá, al tercer trimestre de 2019 se compone de 331 embarcaciones, 224 buzos, 1.004 recolectores y 984 pescadores.

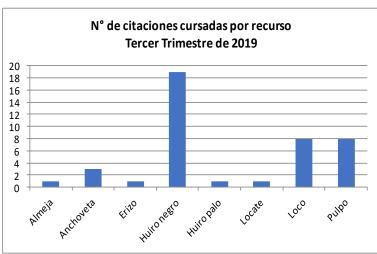


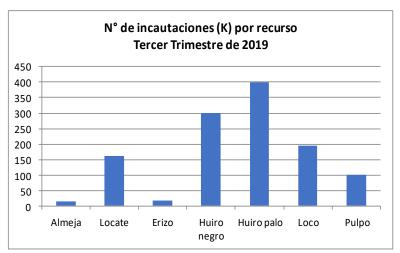
| | | Buzo | | Recolector | | Pescador | |
|--------------|---------------|------|---|------------|-----|----------|-----|
| CALETA | Embarcaciones | М | F | М | F | М | F |
| Cáñamo | 5 | 4 | | 21 | 10 | 25 | 5 |
| Caramucho | 4 | 17 | | 72 | 27 | 33 | 21 |
| Cavancha | 36 | 22 | | 66 | | 95 | 3 |
| Chanavaya | 10 | 8 | | 22 | 3 | 16 | 1 |
| Chanavayita | 28 | 24 | | 85 | 28 | 69 | 41 |
| Chipana | 15 | 13 | | 38 | 12 | 6 | 1 |
| Los Verdes | 8 | 9 | | 46 | 14 | 12 | |
| Pisagua | 31 | 24 | | 106 | 18 | 61 | 8 |
| Playa Blanca | 4 | 3 | | 9 | 2 | 10 | 1 |
| Pto. Iquique | 12 | 11 | | 111 | 15 | 118 | 7 |
| Río Seco | 10 | 9 | | 40 | 21 | 12 | 1 |
| Riquelme | 136 | 44 | | 103 | 2 | 375 | 17 |
| San Marcos | 32 | 36 | | 115 | 18 | 44 | 2 |
| TOTAL | 331 | 224 | 0 | 834 | 170 | 876 | 108 |
| | | 224 | | 1 | 004 | 9 | 84 |

FISCALIZACIÓN PESQUERA









Durante el tercer trimestre, el 73% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas Huiro negro, Loco y Pulpo, teniendo por resultado el mayor número de infracciones e incautaciones sobre este recurso. En los operativos conjuntos participaron otras 6 instituciones.

CAUSAS PESQUERAS

De las 36 denuncias presentadas en los tribunales al tercer trimestre del presente año, 25 corresponden a recursos cuya fiscalización es prioridad para el Servicio por considerarlas pesquerías estratégicas, tales como loco, huiro y pulpo.

| Situación de causas pesqueras al tercer trimestre de 2019 | | | | | |
|---|-------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|
| Número de denun- cias en tramitación | Denuncias ingresadas | Fallos condena- torios dictados | Fallos absoluto- rios dictados | Multas aplica- das en UTM | |
| 70 | 36 | 21 | 5 | 378 | |



COMERCIO EXTERIOR

| PRODUCTO | Toneladas | Valor Fob \$ US | DESTINO |
|-------------------|-----------|-----------------|---|
| Harina de Pescado | 31.375 | 45.817.370 | Corea del Sur; China; Italia; España; Japón ; Taiwán; Vietnam |
| Aceite de Pescado | 2.489 | 5.620.677 | Bélgica, Dinamarca; Corea del Sur. |
| Algas pardas | 3.918 | 5.088.378 | China |
| Total | 37.782 | 56.526.425 | |

EXPORTACIONES PESQUERAS CERTIFICADAS:

Desde enero a septiembre del 2019, Sernapesca ha emitido 195 certificados sanitarios y 10 de origen, por concepto de exportaciones pesqueras. La harina de pescado es el principal producto de exportación, alcanzando las 31.375 t., el continente asiático es su principal mercado de destino. La exportación de algas pardas, con fines industriales, se sitúa en segundo lugar con 3.918 t., destinadas 100% a China. En tercera opción, 2.489 t de aceite de pescado destinado al consumo humano fueron exportadas, principalmente a la Unión Europea. Durante el presente año, los embarques de microalgas se han incorporado a los productos pesqueros de exportación, alcanzando las 33 t., a diversos mercados de destino.

GENERALIDADES

En el ámbito de las actividades comprometidas en el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Arturo Prat y Sernapesca de Tarapacá, entre el 19 y el 20 de agosto de 2019 se materializaron dos jornadas de capacitación en las que profesionales del Servicio difundieron conocimientos y procedimientos normativos que se relacionan con el accionar universitario en el área ambiental marina y pesquera.

Las exposiciones se centraron en aspectos institucionales, procedimientos relacionados con pesca de investigación, de Acreditación de Origen Legal (AOL), consideraciones jurídicas, Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA), Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (RESA), normativa y procedimientos sobre varamientos de ejemplares de fauna marina protegida.

La actividad estuvo dirigida a los académicos de la Facultad de Recursos Naturales Renovables y a estudiantes de pre y post grado.







A contar de septiembre de 2019 se ha materializado la incorporación 14 nuevos funcionarios, destinados principalmente a cubrir los requerimientos de certificación del desembarque pesquero, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.132 que Moderniza y Fortalece el Ejercicio de la Función Pública del Sernapesca; en esta materia la Dirección Regional ha implementado un intenso proceso de inducción y capacitación administrativa, normativa y de procedimientos internos a los nuevos fiscalizadores; proceso que se prolongará durante todo el presente año, incorporando la integralidad del quehacer sectorial de la institución.

Dirección Regional de Tarapacá

Pasaje Alessandri 470, Oficina 110-Iquique Teléfono: 56-57-2 368 150